

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972.

:: :: SUMARIO :: ::

FEDERACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.—Asambleas de este mes.—Convocatorias.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Segovia, Madrid, Getafe, Buenavista.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Un agradecimiento acompañado de un recuerdo.

SECCION OFICIAL.—Dirección general de Primera enseñanza. Junta Municipal de Primera enseñanza de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.—No lo entendemos. Los presupuestos. Para cuarteles. Datos telocuentes. Las vasco-navarros. Auxiliares de 500 pesetas. Por la Mutualidad escolar. Oposiciones a Inspecto.!.s.

Del Ministerio.—Escuelas Sormales. Derechos pasivos del Magisterio. Clasificaciones aprobadas. Pensiones aprobadas. Mejoras.

DISTRITOS UNIVERSITARIOS.—Madrid, Guadalajara; Oviedo; Santiago, Orense; Valladolid, Burgos; Zaragoza, Huesca.

CRONOCA GENERAL, ANUNCIOS.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Periódico de Instrucción pública.

Se publica los MARTES, JUEVES y SABADOS

Calle de Quevedo, 7.—Teléfono, 2.972

Apartado de Correos, 131.—MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre (sin regalo). Ptas. 3'00

Semestre (sin íd.). » 6'00

Año (con regalo ⁽¹⁾). » 12'00

No admitimos suscripciones por menos de un trimestre

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana entera (una inserción). Ptas. 25'00

» » (varias ») convencional

Media (una ó varias »). Ptas. 15'00

Tercio de plana. » 12'00

Línea (cuerpo del 7). » 0,40

(1) Consúltense siempre las diferentes combinaciones de regalos.

Federación Nacional DEL MAGISTERIO

Asambleas generales de este mes :: :: :: :: ::

Mirando a los obreros se les ocurre a algunos queridos compañeros decididos y valerosos pedir que vayamos a la huelga general.

Nosotros no hacemos más que recoger esta opinión para que se medite sobre ella.

La huelga es el arma extrema de los obreros: a ella no llegan sino en casos de desesperación o después de agotar todos los demás medios sin resultado.

Los obreros saben por experiencia que la huelga es un arma decisiva, pero es un arma muy peligrosa.

Nunca se lanzan a ella sin preparativos largos, sin medios de defensa.

Para ir a una huelga se necesitan varios requisitos substanciales.

En primer lugar hace falta que la huelga produzca una perturbación grave, sea en el servicio, sea en el orden público. Las grandes pérdidas en la industria amenazada es cosa necesaria; si los patronos pueden resistir sin grandes daños, la huelga se pierde para el obrero. Servicio que puede suspenderse tranquilamente un mes o más no admite huelgas.

Otro requisito indispensable es que el obrero huelguista no pueda ser sustituido por otro.

De aquí nacen las coacciones que vienen en todas las huelgas para evitar la admisión de «esquirols».

Cuando el obrero huelguista puede ser reemplazado por otro o por otra persona, aunque ésta no haga bien el trabajo, la huelga se pierde definitiva, irremisiblemente.

Antes de proponer una huelga entre nosotros hay que examinar si podemos reunir estos dos requisitos para no ir al fracaso y al ridículo.

Por eso pedimos a todos que allá en sus partidos, serenamente, sin ajenas sugerencias, pesando y midiendo las consecuencias, examinen atentamente esta grave cuestión que algunos proponen.



CONVOCATORIAS

Recibimos estos días una infinidad de convocatorias para este Carnaval, que sentimos en el alma no poder reproducir íntegramente, y nos limitamos por esta causa a dar fechas y horas, solicitando a todos que nos dispensen.

Vitoria (Alava), el 19 a las diez de la mañana.

Bilbao-Valmaseda, el 18 a las diez y media de la mañana, en el Instituto de segunda enseñanza.

Sepúlveda, se convoca para el 18 del actual a las once de la mañana, en la Escuela de Sepúlveda.

Calatayud, ídem íd. el mismo día y a la misma hora, en Calatayud, en el local de costumbre.

Medina de Rioseco (Valladolid), el 18 a las diez de la mañana en la Escuela de D. Juan Medrano.

Roa (Burgos), el 19 a las diez de la mañana.

Cevico de la Torre, el día 19, por la mañana.

Tolosa (Guipúzcoa), el 19 a las diez de la mañana, en una Escuela de dicha villa.

Salamanca, el 18, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros.

Tordesillas (Valladolid), el día 18 por la mañana, en una Escuela de dicha población.



Asociaciones de Maestros

Segovia.—Se cita por la presente, a los compañeros que forman la Junta directiva de la Asociación Provincial del Magisterio de Segovia, a los Presidentes de las Asociaciones de partidos no adheridos a la Provincial, y a todos los Maestros asociados y no asociados, a una reunión que deberá celebrarse en la Escuela práctica graduada de niños de esta ciudad, el día 18 del corriente, a las 10 de la mañana, con objeto de tomar acuerdos sobre lo que motiva la convocatoria de la «Federación». inserta en EL MAGIS-

TERIO ESPAÑOL del día 20 de enero; pues aunque allí se pide sólo la celebración de Asambleas de partido, esta Presidencia cree y está segura de interpretar el criterio de los compañeros, que no deben las Asociaciones provinciales permanecer ajenas a este movimiento de dignificación a que se apresta la clase.—Segovia 7 de febrero de 1912.—El Presidente, Blas J. Zambrano.—El Secretario, Manuel Gómez y Gómez.



Madrid.—La Asociación de Maestros de Madrid en su sesión del domingo último, acordó proponer para habilitado por parte de la Sociedad, a nuestro querido amigo D. Manuel Martín Tamayo. Dadas las simpatías con que cuenta este digno compañero, no dudamos que la propuesta ha de ser bien acogida.



Getafe (Madrid)—No habiéndose podido celebrar las sesiones convocadas para los días 5 y 23 de enero próximo pasado, por falta de número de asociados, se convoca por tercera y última vez a la Asociación a sesión para el día 19 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, en la Escuela pública Nacional de niños del Distrito Norte de Leganés; con objeto de resolver asuntos de interés y trascendentales pendientes y proceder a la renovación de la Junta Directiva. Se suplica a todos los asociados la asistencia, o si no pueden asistir remitan las autorizaciones antes del citado día; advirtiéndose que se celebrará sesión cualesquiera que sea el número que se reuna, bien personal o por autorización.

Leganés, 10 de febrero de 1912.—El Presidente, Gabriel Cardoso Panero.—El Secretario, Eduardo Martínez Sáiz.



Buenavista (Palencia).—En reunión del día 4 de este mes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Votar por unanimidad a D. Severiano Alonso, de Piedrahita de Juarros (Burgos), para vocal de la Junta directiva de la «Liga Nacional de Maestros rurales».

2.º Ver con gusto los trabajos que se vienen realizando para que la unión de todo el Magisterio sea un hecho, y luego se atienda siempre, en primer lugar, a la mayor necesidad.

3.º Que si por las Cortes se nos concede alguna cantidad, siendo pequeña, debe trabajarse en el sentido de que se aplique a mejorar los sueldos de 625 y de 500 pesetas, puesto que son los irrisorios, los

que constituyen la deshonra nacional; no siendo partidarios de crear nuevas plazas mientras no se mejoren las que ahora tenemos.

4.º Que se consideren los actuales sueldos como de los Maestros y no como dotación de las Escuelas, conservándolos aunque se descienda a Escuela de menor categoría.

5.º Que tenemos un cúmulo de concursos, no quedando plazas vacantes para los últimos que se celebren, y, por lo tanto, que convendría simplificarlos, eliminando, por ejemplo, el de ascenso, el de méritos y el de oposiciones restringidas, pudiendo presentarse a las libres los propietarios y los no propietarios, relevando a los primeros de los ejercicios prácticos, concediéndolos por cada año de propiedad dos o más puntos.

Ecós del Magisterio

Un agradecimiento acompañado de un recuerdo :

Mil plácemes y enhorabuenas se merecen las Autoridades que han intervenido en el puntual pago del aumento gradual de sueldo de los Maestros de la provincia de Madrid; sintiendo en el alma no poder decir lo propio, en lo referente a la publicación del Escalafón para dicho percibo, toda vez que, desde 1.º de julio de 1908 que se publicaron los correspondientes al bienio de 1906 y 1907, no han vuelto a dar señales de vida; perjudicando con ello gravemente a los que en esos cuatro años, debían de haber ingresado al percibo de unas cuantas pesetillas para atender a apremiantes necesidades, por lo mezquino de sus sueldos. Pero se conoce que el hartó y el ayuno, no se acuerdan de ninguno: porque aunque el EL MAGISTERIO ESPAÑOL y la «Escuela Moderna» llamaron hace meses la atención sobre dicho particular, se les contestó: «que todo estaba preparado para la publicación de los dos bienios, faltando tan solo las partidas de nacimiento de algunos morosos.» ¡Y qué culpa tienen de ello los que cumplen como buenos las órdenes Superiores, imponiéndoles así el castigo de no percibir lo que por ley les corresponde en los dos bienios no publicados, pagando culpas ajenas? Aquí la ley de los viceversas; ¡¡pero qué importa!! con sueldos tan fabulosos como los de los Maestros de Primera enseñanza, hay sobrado para calentar bien el estómago, abrigarse con pieles de gamo este in-

vierno riéndose de la crudeza de la estación y hacer frente a cuanto inesperadamente se presente.

Al sereno y recto juicio de las autoridades primeramente mencionadas, dedica este recuerdo por si se dignan llevarlo a efecto en bien general, el más ínfimo de sus subordinados.

FÉLIX GIMÉNEZ MATEOS

Aravaca.

Sección Oficial

Dirección general de Primera enseñanza.

De conformidad a lo dispuesto en la Real orden de 9 de diciembre último, y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón,

Esta Dirección general ha dispuesto que se publiquen en la «Gaceta» las relaciones de altas, bajas y alteraciones producidas desde 1.º de abril a 31 del citado mes de diciembre, concediendo un plazo de quince días para formular reclamaciones justificadas, con sujeción a lo ya mandado, y bien entendido que las altas son independientes de las que se han originado por la compra de escalas y por la fusión de Escalafones, así como tampoco se mencionan todas las bajas que son consecuencia de la Real orden de 7 de noviembre del año próximo pasado.

Madrid, 25 de enero de 1912.—ALTA-MIRA.

(Gaceta 12 febrero).

Junta Municipal de Primera enseñanza de Madrid

Anuncio.—Encontrándose vacante el cargo de Habilitado de los Maestros de las Escuelas públicas de esta capital, por defunción de D. Enrique López Cerruti, que venía desempeñándolo, se convoca a todos los señores Maestros y Maestras de dichas Escuelas, para que concurran el día 21 del corriente mes, a las tres de su tarde, al edificio del Instituto general y técnico del Cardenal Cisneros, con el fin de proceder a una nueva elección de Habilitado, que habrá de verificarse con arreglo a las prescripciones del Reglamento de 30 de abril de 1902.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los electores y de las personas que aspiren a desempeñar dicho destino.

Madrid, 3 de febrero de 1912.—Delegado Regio Presidente, Mario Méndez.—El Secretario, José Rodríguez Parreño.

(B. O. de Madrid de 8 febrero.)

Sección de Noticias

No lo entendemos.—Habíamos quedado en que las Escuelas varían de categoría y de sueldo porque éste y aquélla eran los que cada Maestro tenía en el escalafón.

Esta es la parte más interesante, más fundamental, de más transcendencia que tiene el Reglamento de 25 de agosto último.

Si esto también se anula o desconoce, ¿qué va a quedar de ese Reglamento?

Decimos esto porque acaba de negarse un traslado fuera de concurso a una Maestra de Valls, que pedía ir a Cádiz; la Dirección general niega el traslado y dice «sin que pueda alegarse que hoy son todas las Escuelas nacionales de Primera enseñanza y el sueldo de los Maestros es personal, toda vez que por varios conceptos existen diferencias en unas y otras plazas.»

¿Pero por qué no ha de alegarse que todas las Escuelas son nacionales y que el sueldo y la categoría son exclusivamente de Maestro? ¿Por qué no puede concederse un traslado fuera de concurso a cónyuges cuando ellos tienen igual categoría y hay vacantes?

No lo entendemos. Tales distingos se están haciendo, que no vemos el alcance práctico de ese principio transcendental y fecundo de que la categoría es del Maestro y no de la Escuela.



Los presupuestos.—Están confirmadas todas las noticias que hemos dado en los números anteriores acerca del presupuesto del Estado.

Ya se han dado órdenes a la Comisión del Congreso para que prepare los informes correspondientes y se comience la discusión en plazo breve.

Las modificaciones propuestas en el proyecto de mayo pasado hace aumentar el presupuesto en unos setenta millones. El total se eleva a la cifra de 1.196 millones de pesetas.

Si fuese verdad la penuria del Tesoro y se sacrificase a todos los organismos del Estado, habría algún motivo para pedirnos resignación.

Pero cuando se ve como se tiran los millones para otros servicios y se desatiende la enseñanza, no hay razón alguna para pedirnos ni siquiera prudencia. Es preciso hacerlo entender así a todos.



Para cuarteles.—El Ministro de la Guerra ha declarado a un periodista que necesita con urgencia cien millones de peseta para cuarteles. Esto que era—según dice—una necesidad urgente y antigua, se ha hecho más inaplazable con la ley de servicio militar obligatorio que ya se está poniendo en vigor.

Ya parece que están estudiados los nuevos cuarteles, y hasta se tienen proposiciones de casas extranjeras y españolas para su edificación.

Verán ustedes como al fin se construyen cuar-

teles, se hacen larcos, se trazan caminos, etc., pero ni se hacen Escuelas, ni se mejoran los sueldos de los Maestros.

Porque se da la paradoja de que el Tesoro está arruinado, completamente arruinado, cuando se trata de la enseñanza, y puede soportar toda clase de cargas y de aumentos cuando se trata de otros servicios.



Datos elocuentes.—El presupuesto en vigor, tiene, según datos oficiales, un aumento de ochenta y cuatro millones de pesetas sobre el presupuesto anterior. El proyecto de presupuesto para el año próximo llevará otro aumento de setenta millones más. Desde las mismas filas de los ministeriales surgen ya voces de protesta contra esto que realmente es un despilfarro. Ya verán ustedes cómo cuando se trata de economías se suprime el chocolate del loro, es decir, se rebaja algo lo que hay para Maestros y Escuelas.



Los vasco-navarros.—Según noticias fidedignas, los Delegados vasco-navarros han visitado ya al Sr. Gimeno y éste ha tenido ocasión de repetirles su pensamiento y su propósito de ir, cada día con más empeño, a que la enseñanza primaria dependa del Estado. En esta situación están las cosas hasta ahora.

En el Consejo de Ministros celebrado el domingo, se proponía al Sr. Gimeno dar cuenta de la pretensión que tienen los delegados de que se autorice a aquellas diputaciones para nombrar sus Maestros.

No se ha hecho pública la determinación tomada, si es que llegó a tomarse, pero tenemos motivos para creer que será negativa.

En este asunto será menester que el Gobierno adopte una actitud decidida y enérgica, pues algunas de las diputaciones, como la de Navarra, parece que en sus pujos de independencia, se resiste a ingresar hasta los descuentos que corresponden a la Caja de Derechos pasivos, cosa que no había hecho hasta ahora.



Auxiliarías de 500 pesetas.—Vemos que en algún anuncio de oposiciones restringidas aparecen auxiliarías de 500 pesetas de dotación.

Nosotros creíamos que esas plazas habían sido convertidas en Escuelas independientes con arreglo al art. 2.º del Real decreto de 25 de febrero de 1911 que dice, entre otras cosas, esta que copiamos:

«Los auxiliares de inferior categoría se convertirán en Maestros de Escuela de 625 ptas, las que al vacar pasarán a la categoría de 1.000 pesetas.»

Si esto es así y de ello no cabe duda ¿por qué se anuncian auxiliarías? ¿Es que no vamos a salir nunca de estas confusiones?

Todavía admitiríamos que se le asignase el sueldo de 500 peseta hasta que pueda dársele la efectividad de las 1.000 pesetas, pero conviene determinar si se anuncia una auxiliaría o una Es-

	Págs.
instancia del Ayuntamiento de Lucena solicitando incorporar al Presupuesto del Estado dos Escuelas de patronato que hoy sostiene...	431
—Real orden reconociendo la graduación de las Escuelas de Palamós (Gerona)...	431
—Reales órdenes reconociendo como graduadas dos Escuelas de Mazarrón (Murcia) y una de San Fernando (Cádiz)...	479
—Ordenes dando reglas para la graduación de las Escuelas de Calanda (Teruel), y Vivero (Lugo)...	538
13 septiembre.—Orden desestimando una instancia en solicitud de que la Escuela de Fuentelcésped (Zamora), se provea por oposición y no por concurso...	537
—Orden desestimando la petición de nombramiento fuera de concurso para la Escuela de Palmeira...	537
14 septiembre.—Real orden reconociendo como graduado el Grupo escolar de Vallehermoso de Madrid...	479
—Orden confirmando un acuerdo de la Junta de Instrucción pública de Guipúzcoa, sobre abono de alquileres por casa-habitación...	537
—Orden desestimando la instancia de doña Carmen Rodríguez para ser Maestra directora de una graduada.....	538
—Real orden declarando incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, a D. Juan Hidalgo Romero, Profesor de Escuela Normal...	611
15 septiembre.—Orden desestimando una instancia de doña Natalia Ballester en solicitud de que se la nombre Maestra de Chirivella...	481
—Orden desestimando una instancia en solicitud de abono de gratificación por la clase de adultos...	538
—Orden relativa a la solicitud del Ayuntamiento de Fago, para que no se le obligue a pagar la misma cantidad que en 1910...	539
—Orden desestimando una instancia de D. José del Río en solicitud de que se le nombre Maestro de Chantada...	539
16 septiembre.—Orden dando instrucciones para aplicación de los créditos concedidos con destino a material científico, y su justificación en los plazos legales...	432
—Orden desestimando la instancia de una Maestra que solicita se la nombre Directora de la Escuela del Centro de Vigo...	538
18 septiembre.—Orden declarando que tiene derecho a ser sustituido un Maestro al que se le ha concedido una beca para estudio en los Jardines de la Infancia...	520
—Orden desestimando un recurso contra las propuestas del concurso de ascenso de Zaragoza...	539
—Orden desestimando la instancia de un Auxiliar de Cáceres que solicita se le ex-	

	Págs.
pida título de Maestro de la misma capital...	540
—Orden desestimando un recurso contra el nombramiento de Maestro para la Escuela de Campo y Santibáñez...	540
—Orden desestimando un recurso de alzada contra el concurso de traslación del Rectorado de Valladolid...	540
13 septiembre.—Orden desestimando la petición de título inmediato superior hecha por tres Maestros...	540
—Orden desestimando la petición de ascenso a 1.100 pesetas, hecha por una Maestra.	540
20 septiembre.—Real orden concediendo al Ayuntamiento de Avila una prórroga de diez meses para terminar un edificio destinado a Grupo escolar...	519
—Orden desestimando la petición de una alumna que solicita matrícula gratuita por haber obtenido matrícula de honor en las asignaturas del Bachillerato...	521
21 septiembre.—Orden autorizando al Inspector de Badajoz para girar visitas extraordinarias...	539
22 septiembre.—Orden estimando el recurso de alzada de una Maestra contra la resolución de la Junta de Barcelona que rescindió el contrato de retribuciones.....	539
24 septiembre.—Orden disponiendo que no deben ascender a 1.100 pesetas los Auxiliares, cuyo cargo haya sido objeto de conversión...	481
25 septiembre.—Orden rectificando los artículos 4.º y 7.º del R. D. reorganizando la Escuela Superior del Magisterio...	396
—Ordenes disponiendo que las Juntas provinciales remitan todos los datos referentes al tiempo de servicios, edad, etc...	538
26 septiembre.—Real orden disponiendo que los nombramientos para Escuelas de 1.100 pesetas, no dan derecho a retribuciones convenidas, pero sí a la gratificación del 25 por 100 por adultos...	480
—Real orden disponiendo que la Escuela graduada «Reina Victoria» se provea de personal de Maestros de Sección, y que conste de 6 Secciones...	480
27 septiembre.—Real orden disponiendo quede constituido en la forma que se indica el Tribunal de oposiciones a plazas de Inspectores Auxiliares de Primera enseñanza.....	431
—Real orden sobre matrícula de niños e inspección de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales e Institutos...	460
—Orden disponiendo se tenga en cuenta la petición de un Inspector de Primera enseñanza para que los Inspectores sean los que autoricen los paseos y excursiones escolares...	521
—Orden desestimando la instancia de D. Antonio Penello para que se equipare el personal de las Secciones de Instrucción pú-	

	Págs.		Págs.
blica, a los Jefes de las mismas, en cuanto al ingreso en Escuelas públicas... ..	521	dagogía del Instituto de Soria, a D. Prudencio Vidal y Jiménez, y del de Gerona a D. José María Moar.....	459
—Orden desestimando la instancia de doña Carmen Bel que solicita ascenso a 1.100 pesetas... ..	521	—Orden nombrando a doña Dolores Pastor Martínez, Profesora de Letras de la Normal de Lérida... ..	459
—Orden desestimando la instancia de una Maestra que solicita se le abonen sus haberes por el Estado que en la actualidad se pagan de fondos municipales... ..	542	—Real orden nombrando a doña Primitiva López Gómez, Profesora de Ciencias de la Normal de Murcia... ..	499
—Orden disponiendo se forme expediente para reconocer como graduada una Escuela de niños de Irún... ..	522	—Orden desestimando la instancia de don Justo Lesada, que solicita se le nombre Maestro propietario de Ceuta o Melilla... ..	593
20 septiembre. —Real orden nombrando por concurso de ascenso a doña Pilar Fontecha, Profesora de Labores de la Normal de Zamora... ..	459	3 octubre. —Real orden reconociendo como Graduada la Escuela «Cervantes» de Bilbao y nombrando Director de la misma a D. Justo Pastor y Manso... ..	535
—Real orden desestimando la instancia de D. Ricardo Navarro para que se le reconozca derecho a concursar plazas de Jefes de Sección de Instrucción pública... ..	519	5 octubre. —Orden resolviendo las reclamaciones presentadas contra las relaciones de altas y bajas en la «Gaceta» del 13 de agosto... ..	444
—Real orden resolviendo un expediente instruido a una Maestra por abandono de destino y amonestando a la Junta de Arroyo de las Fraguas (Guadalajara)... ..	520	—Anuncios para proveer por oposición plazas de Profesoras de Labores en las Normales de Castellón, Cuenca y Segovia... ..	523
—Real orden nombrando un Tribunal para oposiciones a plazas de Profesores de Letras de Normales... ..	524	—Real orden nombrando al Tribunal de oposiciones a plazas de Profesoras de Labores y disponiendo se anuncien las vacantes que se mencionan... ..	534
—Real orden resolviendo el expediente instruido a un Maestro y trasladándole a otra Escuela en virtud de lo que establece el Decreto de 7 de febrero de 1908... ..	561	—Real orden disponiendo que no sean excluidos de las listas de aspirantes a interinidades los Maestros que teniendo lugar preferente no alcancen el nombramiento que pretenden... ..	536
—Real orden resolviendo el expediente instruido a un Maestro imponiéndole la pena de suspensión de sueldo y servicios por tiempo de siete meses... ..	561	6 octubre. —Orden desestimando la instancia de un Maestro que solicita que a los Maestros de 625 y 500 pesetas en comisión, se les considere posesionados con 1.100 pesetas desde 1.º de abril... ..	524
29 septiembre. —Orden autorizando al Profesor D. Godofredo Escribano para que dé las clases de Ejercicios corporales juntamente con la de Pedagogía... ..	522	7 octubre. —Real orden resolviendo los recursos de alzada presentados al Escalafón de Maestros y Maestras... ..	450
—Orden autorizando la conversión en Escuela, de la Auxiliaría de Aznalcázar... ..	522	—Real orden declarando admitido a un opositor y excluidas a otros tres de las oposiciones a plazas de Inspectores auxiliares... ..	525
30 septiembre. —Real orden anunciando a concurso de traslado la plaza de Profesora de Labores de la Normal de Murcia... ..	459	—Real orden disponiendo que los nombramientos de Auxiliares gratuitos de Normales se hagan por los Rectores... ..	535
—Orden disponiendo se acredite sueldo a un Maestro sustituido por hallarse prestando el servicio militar... ..	522	—Orden desestimando la instancia del Maestro de Tomelloso (Ciudad-Real), que solicita se le nombre Director de la Graduada del mismo pueblo... ..	541
—Orden desestimando la instancia de doña María Loreto Martínez que solicita título de 1.100 pesetas... ..	522	—Orden desestimando la petición de una opositora, aprobada sin plaza, a Escuelas de 2.000 pesetas que solicita se la nombre para una de las vacantes que existen... ..	541
—Orden desestimando la instancia de un Maestro que solicita se le reconozca el tiempo que sirva en el Ejército como servido en propiedad... ..	523	—Orden desestimando la instancia de unos Maestros de Escuela graduada aneja al Instituto de Santander en solicitud de que se les expida nuevos títulos administrativos... ..	541
—Orden desestimando la instancia de un Ayuntamiento que solicita se eliminen del presupuesto las gratificaciones voluntarias... ..	541	—Real orden dejando sin efecto el nombramiento de Director de una Graduada por haberse trasladado a otra Escuela no graduada de la misma población... ..	579
2 octubre. —Orden anunciando para proveer por concurso de ascenso la plaza de Jefe de la Sección de Instrucción pública de Guadalajara... ..	451	9 octubre. —Orden anunciando a concurso la	
—Real orden nombrando Profesores de Es-			

Págs.	Págs.
<p>plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección de Instrucción pública de Teruel... 430</p> <p>— Real orden resolviendo el concurso de traslado para proveer plazas de Profesores de Pedagogía de Avila, Ciudad Real, Lérida y Teruel... .. 524</p> <p>— Orden desestimando la petición de un Maestro que solicita se le nombre Maestro de Sección de la Graduada de Calatorao... .. 540</p> <p>10 octubre.—Orden desestimando la instancia de los Maestros de Villanueva de la Concepción solicitando que sus pagos pasen a cargo del Estado... .. 524</p> <p>11 octubre.—Real orden anunciando a concurso de ascenso plazas de Profesores de Pedagogía en los Establecimientos que se indican... .. 520</p> <p>— Real orden dejando sin efecto el nombramiento del Inspector D. Serafín Montalvo y Sanz para una Escuela de La Coruña... .. 536</p> <p>12 octubre.—Real orden anunciando a concurso de traslado plazas de Profesores de Pedagogía en los Establecimientos que se indican... .. 520</p> <p>— Real orden declarando que los alumnos del tercer curso de la Escuela Superior del Magisterio están desde 1.º de octubre actual bajo la jurisdicción académica del Director de la misma Escuela... .. 519</p> <p>13 octubre.—Orden concediendo una subvención de 3.000 pesetas a las Colonias escolares «Príncipe de Asturias», de Sevilla. 524</p> <p>— Orden desestimando la petición de un Maestro que solicita se le conceda fuera de concurso una Escuela de igual clase a otra de que no tomó posesión en plazo reglamentario... .. 542</p> <p>— Orden desestimando la instancia de un Maestro de prisiones que solicita se le nombre para una Escuela de Guipúzcoa... 542</p> <p>— Orden desestimando la petición de don Juan Palací en solicitud de título administrativo de 1.375 pesetas... .. 593</p> <p>14 octubre.—Orden desestimando el recurso interpuesto por un Maestro contra un acuerdo del Rector de Valladolid sobre ascenso por aumento de población... .. 542</p> <p>15 octubre.—Orden autorizando al Rector de Valencia para acordar los nombramientos fuera de concurso a que hacen referencia las disposiciones que se citan. 562</p> <p>16 octubre.—Real orden acordando la construcción de un edificio en San Vicente de la Barquera (Santander), con destino a Colonias escolares... .. 535</p> <p>— Orden desestimando la instancia de don Francisco Ferreira que solicita dispensa para ejercer el Magisterio... .. 566</p> <p>— Orden desestimando la instancia de don Ramón Irunia que solicita su inclusión en el Escalafón con certificado de aptitud... 566</p>	<p>— Real orden resolviendo las consultas formuladas acerca de la provisión en interinidad de las plazas de Maestros directores de Escuelas graduadas... .. 582</p> <p>— Real orden concediendo permiso a D. Domingo Simavilla para estudiar la enseñanza de sordo-mudos y ciegos... .. 614</p> <p>17 octubre.—Orden relativa a una reclamación hecha por doña Remedios Valiente contra el Escalafón definitivo publicado por R. O. de 4 de julio último... .. 562</p> <p>18 octubre.—Real orden desestimando una instancia en solicitud de dispensa del título superior para ser admitida a oposiciones de Maestros de Sección de graduadas. 536</p> <p>19 octubre.—Orden desestimando la instancia de un Maestro que solicita traslación fuera de concurso a una Escuela de Zaragoza, al amparo del art. 45 del Reglamento de 25 de agosto último... .. 593</p> <p>— Real orden disponiendo se expidan títulos administrativos de 1.650 pesetas, a los Auxiliares de las Escuelas de Málaga que se citan... .. 614</p> <p>20 octubre.—Real decreto disponiendo que el Subsecretario de Instrucción pública, el Director general de Primera enseñanza, y los Subsecretarios y Exdirectores, formen parte del Consejo de Instrucción pública. 518</p> <p>— Real decreto redactando en la forma que se expresa, el art. 45 del de 10 de septiembre relativo a la Escuela de Estudios superiores del Magisterio... .. 518</p> <p>— Orden declarando que los Auxiliares de las Escuelas graduadas y prácticas de Zaragoza y Navarra pueden presentarse a los concursos en la forma que se indica... 529</p> <p>— Orden desestimando las peticiones de don Víctor Anheló y de D. Juan José Mikael Jop, que solicitan se agregue a unas oposiciones la Escuela de La Galera... .. 566</p> <p>— Orden desestimando la instancia de doña María Purificación Sánchez que solicita nuevo título administrativo... .. 567</p> <p>21 octubre.—Orden resolviendo las reclamaciones presentadas al Escalafón de párvulos... .. 508</p> <p>— Real orden declarando definitivo el Escalafón del Magisterio de 1.º de enero del corriente año... .. 574</p> <p>— Real orden autorizando al Director general de Primera enseñanza para publicar las altas, bajas y alteraciones ocurridas desde 1.º de enero al 31 de marzo del año actual, o sea el Escalafón que ha de llevar la fecha de 1.º de abril último... 574</p> <p>22 octubre.—Real orden declarando sin efecto el título expedido a favor de doña Felisa Cuervo como Directora de la Escuela graduada de niñas... .. 566</p> <p>23 octubre.—Orden desestimando el recurso interpuesto por D. Eustaquio Opado sobre abono de diferencias de sueldo... 567</p>

	Págs.		Págs.
—Orden desestimando la instancia de doña María de las Mercedes Matabacas que solicita la Escuela de Badalena... ..	568	el año actual en la Escuela superior del Magisterio... ..	591
— Orden desestimando la instancia de los Maestros interinos de las Graduadas de San Ildefonso en solicitud de que se les eleve el sueldo a 625 pesetas... ..	633	— Real orden desestimando la petición de los Inspectores auxiliares interinos para que por sus servicios se les destine a ocupar lugar en el Escalafón... ..	564
— Orden resolviendo la instancia del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), para modificar la graduación de la Escuela de niños, ampliándola a cinco grados... ..	633	— Real orden disponiendo que un Catedrático de Instituto realice una información acerca de la conducta del Maestro D. José María Limón, a quien se instruyó expediente... ..	625
25 octubre. —Orden desestimando la instancia de D. Arnaldo Mir para que se le reconozca en la categoría de 1.100 pesetas, la antigüedad del concurso de 1909... ..	567	— Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Díaz Mirantes, contra un acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio... ..	626
— Orden desestimando la petición de doña María Faustina Tribaldes que solicita abono de haberes... ..	567	2º noviembre. —Real orden relativa al reconocimiento como Escuela graduada de la superior de niños de Tarragona... ..	598
— Real orden disponiendo que se constituya el Jurado que se nombre para examinar los proyectos de edificios escolares... ..	625	2º noviembre. —Real orden significando al Ministro de Hacienda la conveniencia de que se invite a las provincias Vascongadas y Navarra para que se implanten en sus Escuelas y se apliquen a sus Maestros las reformas que se indican... ..	591
26 octubre. —Orden accediendo a la solicitud de D. Eduardo José Herrero para ser nombrado Maestro en propiedad, fuera de concurso... ..	582	4º noviembre. —Orden disponiendo se inserten en la «Gaceta», las altas, bajas y alteraciones habidas en el Escalafón hasta 31 de marzo de 1911... ..	579
27 octubre. —Orden desestimando la instancia de D. Vicente Sancho solicitando autorización para cobrar a los alumnos no oficiales de Escuela Normal 0,50 pesetas para formación de expediente... ..	566	— Real orden resolviendo las consultas formuladas acerca de la provisión de instituciones y suplencias de los Maestros que con autorización se ausentan de sus Escuelas... ..	564
— Orden de 27 de octubre relativa a la construcción de un Grupo escolar en Campillos (Málaga)... ..	632	— Orden desestimando la petición de doña Concepción Fagoga para que se la reconozca la antigüedad de 22 de marzo último... ..	594
28 octubre. —Orden desestimando la instancia de D. Mateo González solicitando derecho a trasladarse a Escuelas de 625 pesetas... ..	567	— Orden desestimando la petición para que se nombre a doña María Loreto Hernández Más para una Escuela de un barrio del pueblo de Vallecas... ..	595
30 octubre. —Orden desestimando la petición de D. José Herranz para que los Maestros ingresados en el Cuerpo de Prisiones se les incluya en el Escalafón general... ..	568	— Orden desestimando la petición de doña María Méndez para que se la nombre, fuera de concurso, Auxiliar de párvulos de Gviedo... ..	595
— Orden desestimando la petición de don Santiago de Pedro para que se le nombre para una Escuela que haya de elevarse a 1.100 pesetas... ..	594	— Orden desestimando la petición de D. Antonio Gilabert para que se le expida nombramiento de Regente de la Escuela práctica agregada al Instituto de Tarragona... ..	595
— Orden desestimando la petición de don Olencio Ortín en solicitud de que se le conceda el sueldo de 1.000 pesetas... ..	568	— Orden desestimando la instancia de un Maestro interino que se halla en filas para que se le reconozca derecho a concursar a Escuelas... ..	596
— Orden disponiendo se eliminen del concurso del Rectorado de Valencia las Auxiliares de las Escuelas de Paterna, que se han de proveer por oposición... ..	594	— Real orden desestimando el expediente instruido por D. José Antonio Lafort, Maestro de Escuela de patronato de Suanes solicitando ascenso a 1.100 pesetas... ..	595
— Orden desestimando el expediente incoado para que se elimine del concurso de traslación la Escuela de niños de Alcaraz (Albacete)... ..	595	— Real orden reconociendo como Graduada la Escuela de niños del Hospicio de Jaén... ..	657
1.º noviembre. —Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas a los concursos de Ascenso y Traslado de 1910... ..	572	5 noviembre. —Real orden disponiendo se sig-	
— Real orden haciendo la distribución de las cinco plazas que han quedado sin cubrir en los exámenes de ingreso verificados en			

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Págs.	Págs.
nifique el agrado con que se ha visto la cibación, instalación e inauguración del Grupo escolar graduado de Villacarrillo.	652
6 noviembre.—Orden resolviendo las recla- maciones producidas contra el Escalafón provisional extraordinario de 1.º de abril último... ..	600
7 noviembre.—Real orden disponiendo que la Comisión organizadora del Escalafón ge- neral del Magisterio primario considere como bajas en el mismo los Maestros que en 31 de marzo cumplan la edad de se- tenta años... ..	542
—Real orden declarando incompatible el ejercicio simultáneo de los cargos de Vocal de la Junta provincial de Instrucción pú- blica y local de Primera enseñanza... ..	563
—Real orden desestimando la petición de los Maestros de Madrid procedentes de la con- versión de Auxiliarias en Escuelas para que se deje sin efecto el art. 73 del Reglamento de 25 de agosto último... ..	564
—Real orden resolviendo una instancia de varios Maestros nombrados por virtud de las oposiciones a Escuelas de niños de 2.000 pesetas últimamente celebradas en Madrid, en solicitud de que se les reco- nozca derecho a elegir plazas que han re- sultado vacantes... ..	564
—Orden desestimando la petición de D. Al- fonso Vera, Maestro procedente de la con- versión de las Auxiliarias de Sevilla, para que se le nombre fuera de concurso para una Auxiliaría de Málaga... ..	566
—Real orden disponiendo se signifique al Mi- nistro de la Gobernación la necesidad de recordar al Ayuntamiento de esta Corte, el cumplimiento del art. 6.º del Decreto de 12 junio de 1896 sobre admisión de alumnos en las Escuelas públicas... ..	582
—R. O. concediendo exámenes en el mes de diciembre a los alumnos oficiales y no ofi- ciales a quienes falte una o dos asignatu- ras para terminar su carrera... ..	582
—Orden disponiendo que los Jefes de los Centros de enseñanza den cuenta al Minis- terio de la posesión y cese de los em- pleados... ..	594
10 noviembre.—Real decreto disponiendo se constituya un taller dependiente del Ins- tituto de material científico destinado a construir o reparar los aparatos proceden- tes de los Centros oficiales de enseñanza... ..	541
—Real orden declarando nulas las designa- ciones y nombramientos acordados por el Ayuntamiento de Madrid para las clases de adultos, y que estas facultades corres- ponden a la Delegación Regia de Primera enseñanza... ..	543
—Real orden disponiendo se practique una visita extraordinaria para resolver el expe- diente de incompatibilidad instruído a los	
Maestros cónyuges de Sta. María de las Hoyas... ..	593
11 noviembre.—Real orden determinando las Secciones a que deben estar adscritos los Auxiliares de la Escuela de Estudios Su- periores del Magisterio... ..	563
—Orden desestimando la instancia de don Miguel Rumoroso que solicita se le con- firme en el cargo de Maestro de Novales, con 1.100 pesetas... ..	647
—Real orden resolviendo el expediente de arreglo escolar de S. Lorenzo (Canarias)	655
—Orden desestimando la instancia del Au- xiliar de Instrucción pública de Lérida, que solicita un año de excedencia... ..	656
—Orden desestimando la petición de D. To- más Montero, Maestro rehabilitado, que solicita se le nombre para otra Escuela distinta de la que se le ha designado... ..	657
—Orden desestimando la instancia de doña María Marcell, que solicita se le rehabilite para volver al Profesorado Normal... ..	657
13 noviembre.—Orden resolviendo la petición de D. Pedro Calvet que solicita continuar en el disfrute de las retribuciones conveni- das con el Ayuntamiento de San Hipólito de Voltregá... ..	657
14 noviembre.—Real orden relativa a la vi- sita extraordinaria girada a la Junta pro- vincial de Instrucción pública de Teruel... ..	592
—Ordenes nombrando por concurso a doña Luisa Chave Pizarro, Profesora de la Nor- mal de la Coruña y a doña María del Polo Chave, de la de Teruel... ..	633
—Real orden desestimando la petición de doña Rosa Práxedes Romo, que solicita abono de haberes en el tiempo que estuvo fuera del Magisterio... ..	708
15 noviembre.—Orden desestimando la peti- ción de un Maestro que solicita ascenso a 1.100 pesetas... ..	509
—Orden desestimando la pretensión de doña Ana Rojo para que se le conceda título administrativo de 625 pesetas... ..	509
—Real orden sobreseyendo el expediente ins- truído a un Maestro por cobro indebido de retribuciones para pago de calefacción, alumbrado, etc., etc... ..	598
15 noviembre.—Orden desestimando la peti- ción de D. Ramón Pérez para que se le re- conozca la categoría de 1.100 pesetas des- de 1.º de abril de 1902... ..	509
—Orden desestimando la instancia de una Maestra que solicita se le abone la canti- dad de 100 pesetas en que resulta perju- dicada al ascender a 1.000 pesetas... ..	657
17 noviembre.—Orden disponiendo que los funcionarios de las Secciones provinciales de Instrucción pública que deben figurar en el escalafón remitan las certificaciones de nacimiento... ..	566
18 noviembre.—Real orden disponiendo que	

	Págs.		Págs.
los nombramientos de traslado a consecuencia de incompatibilidad se acuerden previo sorteo... ..	565	Asunción Ruiz que solicita cómputo de servicios por el tiempo que desempeñó el cargo de Auxiliar de párvulos nombrada por el Maestro... ..	708
- Real orden disponiendo se expida título administrativo de 1.375 pesetas, a D. Tomás Bobadilla... ..	566	23 noviembre. —Real orden resolviendo peticiones de expedición de nuevos títulos formuladas con motivo de la aplicación del párrafo 2.º de la regla 21 de la Real orden de 31 de marzo último... ..	576
--Orden anunciando a concurso la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección de Instrucción pública de Coruña... ..	567	24 noviembre. —Real decreto incluyendo entre los motivos de ausencia de las Cátedras o Escuelas, las autorizaciones para ser los Profesores agregados a otros Centros, distintos del que prestan sus servicios... ..	597
20 noviembre. —Real orden resolviendo varias consultas sobre la interpretación que ha de darse a algunos artículos del Reglamento de 25 de agosto último... ..	576	26 noviembre. —Real orden resolviendo peticiones formuladas por varios Maestros auxiliares con sueldo de 825 pesetas en solicitud de ascenso a 1.100, a que se refiere el Decreto de 25 de febrero... ..	578
—Real orden resolviendo recursos interpuestos al Escalafón general del Magisterio... ..	597	27 noviembre. —Real orden relativa a la forma de constituir los Tribunales de reválida en las Escuelas Normales y a la distribución de derechos por el mismo concepto... ..	655
- Real orden disponiendo que los Tribunales que juzguen las oposiciones a plazas de funcionarios de Secciones provinciales de Instrucción pública formulen las propuestas por orden riguroso de conceptualización... ..	611	—Orden desestimando la instancia de don Francisco Carrillo, Inspector de Jaén, que solicita se le nombre fuera de concurso Maestro de Madrid... ..	694
—Orden declarando que la incompatibilidad entre los cargos de Vocal de Junta provincial y de Local de Primera enseñanza se refiere solo a los electivos... ..	710	—Orden resolviendo la instancia de una Maestra que solicita el cobro de retribuciones voluntarias... ..	694
21 noviembre. —Real orden nombrando por concurso de ascenso a D. Gaspar de la Cruz y Comerón, Profesor de Letras de la Normal de Badajoz... ..	612	--Orden negando la petición de dos Maestros que solicitan se les admita a las oposiciones a turno restringido... ..	709
--Orden resolviendo que no procede dictar nuevas disposiciones para proveer interinamente Escuelas... ..	686	- Orden desestimando la instancia de don Arcadio Regalado que solicita se le nombre para una Escuela fuera de concurso... ..	711
22 noviembre. —Real orden disponiendo que mientras no tenga fuerza de ley lo preceptuado en los art. 63 y 64 del Reglamento de 25 de agosto, se acredite a Derechos pasivos el 50 por 100 de las interinidades... ..	592	--Orden desestimando la instancia de D. Tomás Pascual, Auxiliar provisional de Escuela Normal que solicita se le reconozca derecho para hacer oposiciones restringidas... ..	712
- Real orden resolviendo consultas sobre interpretación del artículo 65 del Reglamento aprobado por Decreto de 25 de agosto último... ..	576	- Orden desestimando la instancia de don Jaime Roca que solicita se le nombre fuera de concurso para la Escuela de San Eugenio... ..	712
- Real orden disponiendo que interin no tengan fuerza de ley los arts. 63 y 64 del Reglamento de 25 de agosto se acredite a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el 50 por 100 de las Escuelas servidas interinamente... ..	597	28 noviembre. —Real orden derogando una orden que autorizaba a un Profesor de francés de Instituto, para declinar en un Auxiliar la obligación de dar clase de dicho idioma en la Escuela Normal... ..	612
- Orden desestimando la petición de don Luis Martínez, que solicita se le nombre para una Escuela de 1.100 pesetas después de haber sido ascendido al mismo sueldo, y pasado voluntariamente a desempeñar ctra Escuela de inferior categoría... ..	686	2) noviembre. —Orden desestimando la instancia de D. Antonio Dedrid que solicita se le confirme en el cargo de Director de la graduada de Palamós (Girona)... ..	711
—Orden disponiendo que un Maestro elija entre su cargo y el de Secretario de Ayuntamiento de una localidad distinta a la que tiene la Escuela... ..	709	—Orden declarando firme una resolución del Rector de Valladolid que declaró incompatibles los cargos de Secretario de Ayuntamiento y Maestro por estar en localidades diferentes... ..	712
- Orden desestimando la petición de un Maestro que solicita ser nombrado Maestro en propiedad de Escuela de 625 ptas. ..	709	- Orden desestimando la petición de doña	
--Orden desestimando la petición de doña			

	Págs.
Ana Moncanut, para que se la nombre Directora de la graduada de Palamós (Gerona)...	712
30 noviembre.—Real orden disponiendo que mientras no se llegue a un acuerdo con las Diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra, se entienda que quedan en suspenso para dichas provincias las reformas establecidas por los Decretos de 25 de febrero y 25 de agosto del año actual...	612
Real orden disponiendo que el título de D. Alvaro González Rivas, Maestro de Madrid con el sueldo de 3.000 pesetas, tiene validez para todos los efectos incluso para el escalafón...	655
1º diciembre.—Orden disponiendo que los habilitados consignen en las nóminas los Catedráticos o Profesores que estén en comisión de servicio...	710
2º diciembre.—Orden disponiendo se expidan nuevos títulos administrativos a los Maestros y Maestras a quienes corresponde el ascenso...	634
4º diciembre.—Real orden disponiendo se proceda a la unificación de sueldos en la forma prevenida en el Decreto de 25 de febrero y Real orden de 31 de marzo...	613
—Orden disponiendo que las diferencias de haberes de los Maestros y Maestras que motivan las Reales órdenes de 2 y 4 del actual puedan acreditarse en nóminas especiales durante el mes actual...	627
5º diciembre.—Orden desestimando la instancia de doña Juliana Boyer, Maestra rehabilitada que solicita derecho a pedir Escuela fuera de concurso...	711
7º diciembre.—Real orden resolviendo los recursos interpuestos contra la resolución de reclamaciones al concurso de noviembre de 1910...	666
14º diciembre.—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que se publiquen los nombres de los interesados en el tercer concurso anual de premios por actos de protección a la infancia...	703
15º diciembre.—Circular concediendo un plazo de 15 días para remitir a la Dirección general de Primera enseñanza las partidas de nacimiento de los Maestros...	685
12º diciembre.—Real orden declarando comprendidos en las excepciones del art. 5.º del Real decreto de 13 de marzo de 1903, y equiparando a los pensionados en el extranjero, a los Catedráticos a quienes se encargue trabajos en España a propuesta de la Junta para ampliación de estudios.	693

III.—NOMBRAMIENTOS

Subsecretaría y Dirección.—Véanse en las páginas 20, 30, 44, 60, 72, 86, 94, 113, 135, 149, 155, 203, 211, 227, 235, 251, 307, 321, 339, 364, 365, 377, 403,

416, 423, 434, 445, 451, 462, 483, 492, 499, 510, 543, 585, 597, 569, 679, 686, 713.
Barcelona.—Véanse en las páginas 61, 114, 299, 366, 424.
Granada.—Véanse en las páginas 30, 45, 72, 95, 366, 377.
Madrid.—Véanse en las páginas 44, 61, 94, 126, 155, 258, 321, 366, 389, 403, 424, 435.
Oviedo.—Véanse en las páginas 299, 366.
Salamanca.—Véanse en las páginas 280, 299, 365, 377, 435.
Santiago.—Véanse en las páginas 30, 258, 366.
Sevilla.—Véanse en las páginas 44, 72, 258, 267, 293, 366, 389, 424.
Valencia.—Véanse en las páginas 30, 72, 203, 258, 267, 299, 366.
Valladolid.—Véanse en las páginas 87, 195, 267, 299, 365, 366.
Zaragoza.—Véanse en las páginas 30, 45, 61, 72, 114, 258, 267, 366, 377, 389, 403, 424.

IV.—VACANTES

Por oposición.

Barcelona, 461, 490, 493; Granada, 564, 574, 568; Sevilla, 564, 574, 530; Valencia, 460, 462, 490, 498.

Por concurso de traslado.

Dirección 123; Barcelona, 71, 126, 545, 553; Granada, 596; Madrid, 154, 164, 184, 509; Oviedo 85, 123, 548; Salamanca, 544, 553, 554; Santiago, 94, 164, 563, 584; Sevilla, 567; Valencia, 93, 671; Valladolid, 554; Zaragoza, 30, 583, 578, 587, 601.

Por concurso de ascenso.

Dirección, 123; Barcelona, 71, 126, 544, 553; Granada, 596; Madrid, 153, 164, 184, 509; Oviedo, 85, 126, 548; Salamanca, 543, 553, 554; Santiago, 93, 563, 530; Sevilla, 567; Valencia, 93, 164, 671; Valladolid, 554; Zaragoza, 583, 578, 601.

Por concurso de méritos

Barcelona, 489, 551.

Por concurso de antigüedad.

Barcelona, 488, 551.

Por concurso de interinos.

Barcelona, 460, 461, 489; Sevilla, 579, 530.

V.—OPOSICIONES A ESCUELAS

Véanse Tribunales, Anuncios, Lista de opositores, Llamamientos y Crónicas de las mismas en las páginas 498, etc.

VI.—BIBLIOGRAFIA

Véanse páginas 7, 104, 113, 188, 226, 235, 243, 258, 267, 299, 306, 321, 564, 601, 615.

VII.—PROPUESTAS

Por concurso de Traslado.

Dirección, 216, 413, 572, 666; Barcelona, 57, 185, 668; Granada, 29; Madrid, 15, 636, 704; Oviedo, 67,

593, 658; Salamanca, 17, 93, 695; Santiago, 63, 481, 482, 649; Sevilla, 103, 187; Valencia, 169, 482, 491; Valladolid, 101, 700; Zaragoza, 149, 161, 250.

Por concurso de ascenso.

Dirección 191, 209, 411, 413, 572, 663; Barcelona, 56, 184, 668; Madrid, 15, 635, 704; Oviedo, 67, 533, 658; Salamanca, 17, 93, 695; Santiago, 68, 481, 648; Sevilla, 102, 187; Valencia, 491; Valladolid, 101, 699; Zaragoza, 149, 161, 249.

VIII.—REVISTA PEDAGOGICA EXTRANJERA

Véanse páginas 109, 225, 263.

IX.—LA ESCUELA EN ACCION

Números del 2 de octubre 18 noviembre y 9 diciembre.

X.—LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES

Véanse páginas 2, 10, 23, 39, 51, 76, 98, 106, 119, 130, 140, 147, 167, 179, 198, 206, 222, 230, 257,

286, 303, 312, 328, 381, 400, 408, 422, 464, 474, 486, 495, 502, 515, 531, 546, 554, 582, 526, 535, 575, 588, 535, 574, 590, 622, 631, 647, 662, 692, 707.

XI.—ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

Véanse en los números del 4, 6, 22, 25, 27, y 29 de julio; del 1.º, 3, 8, 10, 12, 17, 19, 22, 24, 26, 29 y 31 de agosto; de 16, 19, 21, 23, 26, 28 y 30 de septiembre; 3, 5, 7, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24 y 26 de octubre; 7, 9, 11, 14, 23, 25, 28 y 30 de noviembre; 2, 14, 16, 19, 21, 23 y 30 de diciembre.

XII.—CONSULTAS Y CUESTIONES LEGALES

Páginas 257, 525, 535, 557, 574, 587, 594, 589, 605, 621, 629, 653, 661, 689, 705.

XIII.—GRABADOS

Páginas 38, 139, 223, 358, 384, 402, 412. Número del 5 de octubre, páginas 508, 540, 541, 552, 565, 578, 573, 600, 613, 648, 656, 691, 624, 710.



TRATADOS COMPLETOS
de Aritmética,
de Geometría,
y de Algebra,

por D. Victoriano F. Ascarza, Doctor en Ciencias físico-matemáticas (con premio extraordinario), Profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros, Astrónomo por oposición del Observatorio de Madrid, Ex-Consejero de Instrucción pública, etc., etc.

Estos tratados están redactados teniendo a la vista los programas de todas las Escuelas Normales Superiores, ampliándolos bastante en algunos puntos.

Estos tratados, están escritos con una gran claridad de lenguaje y con un gran rigor de razonamiento porque se busca, con ellos, no solamente conocer la materia a fondo y llegar a resolver toda clase de problemas, sino disciplinar el entendimiento imprimiéndole el discurso inflexible de las matemáticas.

Estos tratados se publican ahora expresamente para los matriculados en el curso de preparación de oposiciones libres y se reparten por pliegos cosidos y cortados, de 32 a 64 páginas semanales.

Los tres tratados completos harán próximamente de 900 a 1.000 páginas.

Todas las dudas y ampliaciones que sean necesarias, pueden consultarse o pedirse por correo.

TRATADO COMPLETO
de Lengua Castellana,
Nociones de Filología,
Gramática y Literatura

Este tratado, que hemos empezado a publicar, está escrito a la vista de los programas de todas las Escuelas Normales Superiores españolas, y contiene, además de la contestación a sus preguntas, otros puntos tan útiles como interesantes.

Se ha procurado en este libro no exponer teorías nuevas y personales, sino la doctrina generalmente reconocida como buena por los más conspicuos gramáticos, todo ello con un lenguaje sencillo y claro y con sujeción a un plan rigurosamente didáctico.

Publicamos por ahora este libro para los Maestros que se preparan para las oposiciones libres y lo repartiremos por cuadernos quincenales, viniendo a hacer la obra completa un tomo de unas 500 páginas.

A los inscriptos en el curso, se les resuelven dudas y dan más explicaciones por correo.

cuela, es decir, si las auxiliares han desaparecido o van a subsistir.



Por la Mutualidad escolar.—Previa la citación del Delegado Regio de Primera enseñanza de Madrid, celebraron una reunión en la tarde del domingo los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas para tratar de implantar la mutualidad escolar, tan educativa y beneficiosa para la niñez.

El Sr. Méndez Bejarano, saludó a los Maestros como a compañeros, mostrando los buenos propósitos que le animan en favor de la enseñanza y haciendo rotar los obstáculos que se oponen a su buena organización.

Hizo indicaciones precisas sobre la mutualidad escolar enarcando sus beneficios e invitando a los Maestros que expresaran sus opiniones sobre esta institución y los medios de realizarla.

Y después de hablar los Sres. Adot, Navas, Villaverde, Guillón y Solana, se nombró una comisión que redacte un Reglamento que se discutirá en uno de los próximos domingos.

El discurso del Sr. Méndez Bejarano, fué muy elocuente.

La sesión muy animada, se vió muy concurrida y del entusiasmo manifestado puede deducirse que la «Mutualidad escolar» será pronto un hecho en todas las Escuelas de Madrid.



Oposiciones a Inspectores.—Actuaron ayer tarde los números 16, 17 y 18.

Están citados para hoy a las dos, en la Escuela Normal de Maestros, los 19 y siguientes, hasta el 24 inclusive.

DEL MINISTERIO :: :: ::

Escuelas Normales.—Nombrando a D. Teodoro Martínez Robles, Auxiliar provisional de la Normal superior de Maestros de Salamanca.

—Se concede a doña Encarnación Mejías, Auxiliar de la Normal de Maestros de Granada, la licencia que por enferma ha solicitado.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A doña Manuela Fernández García, Maestra de Laguna Cameros, se la clasifica con el haber anual de 584 pesetas; a D. Francisco Cenón González, de Cea, con 660, y a doña María Inés Montoya, de Alhama, 640 pesetas.

Pensiones aprobadas.—A doña Micaela López Pérez, viuda de D. Agustín Garase Gil, Maestro que fué de Urries, se le concede la pensión anual de 402,66 pesetas; a doña Hipólita Duque García, hija de D. Esteban Duque, de Fuentes, de Valdepero, 506,66; a doña Andrea Yagüe Lozano, viuda de D. Felipe Baselga, de Morón, 378,66; a doña Adriana Montoya Simón, viuda de D. Santiago Carmona, de Rábola, 256,66; a doña Dorothea Agueda de Pérez Cardona, viuda de D. Mar-

celino Tejero, de Santisteban, 613,32; a doña Carmen González López, viuda de D. Casimiro Sáinz, de Monasterio de Redilla, 400; a doña María Carmen Calafell Quevalto, hija de D. Jaime Calafell, de Vendocel, 583,32; a las hijas de don Francisco Marqués, de Beniganim, 548,32 pesetas para las dos; a doña Cictilde Riera López, viuda de D. Luis Martínez, de Fitero, 366,66; a doña Juana María Pala y Estrada, viuda de D. José Balaguer, de Alcaide, 440; a las hijas de doña Escolástica de las Casas, de Breña Alta, 385 para las dos, y a la viuda e hija de D. Marcelo Esparza, Maestro que fué de Cuembe, 120 pesetas.

Mejoras.—A doña Trinidad Carrasco, de Valencia, 293,33 pesetas; a doña Carmen Guerra Cortés, de Huelva, 45,83; a doña Rafaela, Atunción y Angel Rodríguez Lorenzo, de Zamora, 73,33; a doña Adriana Cortés de Cáceres, 144,63; a doña María Martínez Lázaro de Soria, 112,50, y a doña Benedicta Monedero, de Segovia, 62,50 pesetas.

Distritos universitarios.

MADRID :: :: :: ::

Guadalajara.—Para formar tribunal de oposiciones a Escuelas de niños y de asistencia mixta en turno restringido, han sido nombrados: Presidente, D. Julio SaSidaña y Alonso y Vocales, don José María Moya, Maestro de Molina y D. Salvador Torquero, de Almonaria de Zorita.

De niñas, Presidente, doña Concepción Aparicio, Directora de la Normal de Silverio Vila, Maestro de Brihuega y doña Dolores Navarro, Maestra de Pastrana, vocales.

Las oposiciones se celebrarán en la primera quincena de marzo próximo, seguramente y en el «Boletín Oficial» del 9 del actual aparece la convocatoria con 15 días para solicitar.

Todos los Maestros y Maestras nombrados en el concurso de octubre último pueden retirar sus títulos administrativos en la Sección provincial de Instrucción pública o autorizar a persona de confianza. Igualmente pueden hacer los nombrados Maestros interinos con fecha 6 del actual, cuyo plazo de posesión termina el 15 inclusive.—En el «Boletín oficial» del 12 del actual, se anuncia nueva convocatoria para la formación de nueva lista de aspirantes a interinidads.

Todas las Asociaciones parciales de Maestros de esta provincia, se reunirán estos carnavales para tomar acuerdos reportando en beneficio de la clase.

—Por abandono de destino ha sido incurso en el art. 171 doña María Matilde Ramírez.

—Están aprobados todos los presupuestos escolares para 1912 y en breve—e té firmándolos el Gobernador—serán remitidos a los Maestros respectivos.

Igualmente serán aprobadas en breve las cuentas de material escolar del año 1911.—El Corresponsal.



OVIEDO :: :: :: :: ::

Oviedo.—Se acuerda oficiar al Alcalde de Oviedo para que satisfaga a los Maestros la retribución del año último.—Ordenar al Alcalde de Parres que, cuanto antes, lleve a cabo las obras necesarias en la casa y en la Escuela de niñas de Viabaño.—Cursar a la Superioridad el expediente sobre concesión de Menciones honoríficas a los Maestros de la capital, D. Manuel Alvarez Santullano y doña Dolores Palacios.—Obligar al Ayuntamiento de Cabrales al pago de retribuciones convenidas a los Maestros.—Que informe el Inspector de la Zona si el Ayuntamiento de Piloña ha facilitado local-escuela y casa en condiciones a la Maestra de Miñares.—Que no proceda la admisión del expediente para tomar parte en las oposiciones restringidas, presentado por la Maestra de Bustio, toda vez que llegó fuera de plazo.—Que se considere temporera la Escuela de Rensena (Llanes), correspondiendo dar ahora la enseñanza en Llanes.—Que informe la local de Siero la instancia de los vecinos de Anes, sobre que se admita en aquella Escuela niños mayores de doce años.—Que la Inspección informe la instancia de los vecinos de Fresno (Grado), acerca de que el pueblo de La Caridad forme parte del distrito escolar de Montas.

Proponer al Rectorado el caso al primer período de observación del Maestro de Cogollo (Regueras).—Que informe la Inspección la solicitud de los vecinos de Gillón, que solicitan se convierta en permanente aquella Escuela, hoy temporera.—Admitir la renuncia que presenta el Maestro sustituido de Arlós y el interino de Perlavia, y dejar sobre la mesa la presentada por D. Segismundo de Golos, Maestro de Sección de una de las graduadas de Oviedo. Queda también sobre la mesa la que presentó el Maestro propietario de Carrielles, D. Faustino Castaños.—Pasar á la Inspección el expediente sobre apertura de una Escuela de nueva creación en Sietes, y construcción del edificio.—Que informe la Inspección sobre graduación de la enseñanza en la Escuela de La Mata, y respecto de la reclamación del Maestro acerca del pago de alquileres.—Que la Comisión encargada lemita informe sobre el Maestro en quien deba recaer la dirección de la graduada del 5.º distrito de Oviedo entre los actuales interinos de Sección.—Que la Maestra de Ronda-Villar, preste la enseñanza en Villar de San Pedro, como está dispuesto, conminándola con la formación de expediente por desobediencia.—Que manifieste la local de Rivadesella si el Maestro de Ucio se halla o no al frente de su cargo.—Pasar al Inspector el oficio del Alcalde de Grado interesando la presencia de este funcionario en la reunión que celebrarán los Maestros y la Junta local para tratar de la graduación de la enseñanza en las Escuelas del concejo.—Que informe la local de Castrillón la reclamación de los vecinos y Maestra de Pillarno sobre la necesidad de trasladar la Escuela a otro edificio y acerca del donativo de 5 000 pesetas hecho por D. Tomás Alvarez para un nuevo local.—Cur-

sar al Rectorado el expediente de licencia que solicita la Maestra de La Mata, favorablemente informado.—Proponer al Rectorado la admisión de la renuncia que presenta la Maestra de Tablado.—Autorizar al Inspector de la Zona para girar visita extraordinaria a las Escuelas de Langreo para llevar a cabo la graduación de la enseñanza.—Proponer a la superioridad un voto de gracias de R. O. para el Ayuntamiento de Oviedo y otro para el oficial del mismo, D. Rafael Aguadé.—Conceder autorización a varios Maestros y Maestras para practicar ejercicios de oposición.

SANTIAGO :: :: :: ::

Orense.—Ha pasado a informe del Sr. Inspector provincial de Primera enseñanza, el expediente incoado por doña Sara Fernández Salgado, Maestra de Villanueva de los Infantes, en solicitud de abono de diferencias de aumentos de sueldos.

—Con fecha 1.º han tomado posesión: de la Escuela de Noveas, en Blancos, doña Sagrario Bravo del Rincón; de la de Carballeira, en Nogueira, doña Benita Soto Pombar; de la de Randín, en Calvos de Randín, D. Luis Bigatá y Rispa, y de la de Trasalva, en Amoeiro, el inspirado poeta gallego, D. José Fernández Noriega.

—Han cesado en la Escuela de Saavedra, en Irijo, doña María Sánchez Hernández, por haber sido nombrada por el Rectorado de Salamanca, Maestra de Escuela de Castellanos de Villiquera; y D. Efrén Hernández Saigado, de la de Piñeiro, en Allariz.

—Pasó a informe de la Inspección el expediente instruido a los Auxiliares de la Escuela graduada de niños de esta capital, D. Celso Parraqués y D. Pablo María Pueyo, con motivo de una queja presentada por el Regente contra los expresados Auxiliares.

—Ha solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas que han de celebrarse en esta ciudad, en la tercera decena del mes actual, don Enrique Salas Fernández, Maestro de la Escuela de Parada, en el Ayuntamiento de Amoeiro.

—La Junta provincial de Instrucción pública, ha hecho, con fecha 8 del actual, los siguientes nombramientos de interinos:

Doña Fermina Blanco Pascual, para la Escuela de Cobas, en Rubiana, con 375 pesetas; doña Pilar Guerrero Vázquez, de San Adrián de Cejo, en Vereas, con 375 pesetas; doña Coenta Ramos Cortés, de Damil, en Ginzo de Limia, con 375 pesetas; D. Santiago López Mojón, de Calvos de Randín, en Calvos, con 312,50 pesetas; D. Efrén Fernández Salgado, de Pedroso, en Ríos, con 375 pesetas; D. Teófilo Otero Valeira, de Saavedra, en Freijo, con 375 pesetas; D. Eliseo Seara Vázquez, de Jacobares, en Quintela de Leirado, con 312,50 ptas.; D. Javier Fernández Fernández, de Parada, en Irijo, con 375 ptas.; D. Leopoldo Docasar Selas, de Lebozán, en Bearín, con 312,50 pesetas; y D. Eladio Lafuente Fernández, de Sejalvo, en Orense, con 312,50 pesetas.

—Se ha remitido al Presidente de la Junta Central, la cuenta de ingresos y pagos verificados a los Maestros jubilados y pensionistas, durante el cuarto trimestre de 1911.—Antonio S. Agustín.

VALLADOLID :: :: ::

Burgos.—Al Alcalde de Espinosa de los Monteros, se traslada oficio de los Maestros de Barrio de las Machorras y Calcedillo, denunciando dos Escuelas privadas que funcionan sin las debidas condiciones, para que informe en cinco días.

—Al Maestro de Vilvísore del Pinar se le traslada oficio del Rectorado, desestimando su instancia en súplica de confirmación con 1.000 pesetas.

—Al Secretario del Ayuntamiento de Encio que participe en qué fecha ha cesado el Maestro de Abarenes, D. Gaspar Escobar, suspenso de empleo y sueldo por un año y un día.

—Se reclaman presupuestos de material escolar a los Alcaldes de Santa Cruz de Juarros, San Pedro Samuel, Quintanilla la Mata, Cegollos y Cilleruelo de Abajo.

—A D. Isidro Zapatero se traslada decreto marginal de la Dirección general, para que entable el oportuno expediente de rehabilitación para poder posesionarse de la Escuela de Almadén.

—Se ha remitido a la Dirección general la partida de nacimiento legada de doña Juiana Petra Rodríguez, Maestra sustituida de Huerta de Rey, única partida que faltaba de los Maestros de 825 y más pesetas.

—Han tomado posesión los siguientes Maestros propietarios, D. Manuel Peña, de la Escuela de Concejero; doña Mónica Martínez, de la de niñas de Neila; doña Agapita Castañeda, de la de Valverde de Miranda; D. Ciriaco Larrea, de la de San Martín del Zar; D. Manuel Saezmiera, de la de Espinosa del Monte; doña María del Amparo Fernández, de la de Sarracín; D. Aquilino Manrique, de la de Sordillos; D. Tomás Pascual, de la de Santa María del Invierno; doña Josefa Martínez, de la de Belbimbre; D. Benjamín Casares, de la de Calzada de Bureba; D. Bienvenido Barga, de la de Villabain; doña Isabel Gutiérrez, de la de niñas de Aranzon; D. Tomás Alamo, de la de Tejada; D. Anastasio Caño, de la de Mecerreyes; doña Felisa Pascual, de la de Valbonilla; D. Anselmo Bernabé, de la de Mazueco de Lara; D. Eusebio Gail de la de Gredilla de Sedano; D. David Arnáiz, de la de Tobes y Bahedo; D. Rufino Ruiz, de la de San Mamés de Burgos; doña María Santamaría, de la de Terrazas; D. Antonio Ayuso, de la de Cueva de Juarros; D. Santiago Barbero, de la de niños de Padilla de Arriba; doña María Hernando, de la de Haza; D. Andrés Puente de la de Valverde de Miranda.

—Se hallan vacantes las Escuelas de Hornos, Hormaza, Uzquiza, Mansilla de Burgos, Lara de

los Infantes, Revillalcón, Silanes, Santa María Rivarredonda (niños), Villalmondar, Villaute, Bardauri, Cuevas de Amaya, Castrésana, Armentia, Agueta, Villanueva, Tobera, Las Quintanillas, Pereda, Paules de Lara, Villangómez, Arenillas de Muño, Castroceniza y Grijalba.

—Por la Sección de Instrucción pública, se ha remitido al Rectorado la siguiente relación de Escuelas desiertas para su provisión por oposición libre y restringida, traslado, ascenso y concurso de interinos.

Para Maestro: Artieta, Vallejo de Mena, Aylanes, Las Celadas, Molina del Portillo, Tablada del Budrón, Moriana, Cilleruelo de Bezana, Quintanilla del Rebollar, Gayangos, Cascajares de Bureba, Noceda, Ornillayuso, Barrio de la Parte, Alarcia, Albaina, Aldea del Pertillo, Ayaluengo, Bañuelos del Budrón, Bajauri, Brieva de Juarros, Castrecías, Cillaperlata, Cobanera, Cobos de la Molina, Cubilla, Iglesia Rubia, Incinillas, Laño, Lastras de las Heras, Masa, Manciles, Marmellar de Abajo, Marmellar de Arriba, Maruelo de Muño, Monasterio de la Sierra, Orrantia y San Pelayo, Obecuri, Pérex, Quintanabureba, Quintanilla Ríopico, Banera, Bermende, Ríosequillo, Robledo de las Pueblas, Rublacedo de Abajo, Salinillas de Bureba, San Martín de Don, San Millán de San Zadornil, San Pedro Samuel, Torre de Treviño, Vallejimenó, Villaescusa del Butrón, Villaespara, Villafría de San Zadornil, Villasidro y Villavasil.

Para Maestra: Abajas, Ura, San Pantaleón de Losa, Villamediana de Lomas, Riaño, Santa Olalla del Valle, San Martín del Rojo, Valpuerta, Cilleruelo de Bricia, Escaño, Quintanarruz, Entrambosríos, Lorilla, Vahillo o Quintanalacuesta, Villanueva de los Montes, Bárcenas de Espinosa, Barrio de las Machorras, Báscones de Zamanzas, Cebolleros, Corralejo de Valdelucio, Criales, Gete, La Prada, Lermilla, Loranquillo, Llanillo, Mozoncillo de Oca, Ocón de Villafranca, Ordejón de Arriba, Quintanilla Valdebores, Lucandio, Buayales del Páramo, SantS Olalla de Valdivielso, Tabanillo del Toro, Tartalés de los Montes, Turzo, Trashedo del Toro, Villacián y Villota, Villalmondar y Villarán.—El corresponsal.

ZARAGOZA :: :: ::

Huesca.—En virtud de acuerdo adoptado por la Junta provincial, se publica en el Boletín Oficial de la provincia, número 16, una Circular dirigida a los señores Alcaldes, concediéndoles un plazo de cuarenta días para que formulen las reclamaciones que juzguen convenientes contra el arreglo escolar provisional, publicado por Real decreto de 14 de octubre de 1909.

—Se han remitido los nombramientos de Maestras en propiedad, para la provincia de Zaragoza, a doña María Soler Sánchez, Maestra de Rodellar; doña Amparo Gómez Domínguez, de Puértollas; doña Ascensión Gural de Basarán y doña Cristina Larruga de Viacam; doña Margarita de la Macorra de Barbamens, para Seo (Navarra),

y doña Isabel Cantos Moya, de Buesa, para Villaverde, y Pasaconsol (Cuenca).

Interinos. Han sido nombrados Maestros interinos, de Barbamén, doña Dionisia Callen San Agustín; de Sin y Salinas; D. Manuel Mata Fierro, con 375 pesetas, y de Lera, D. Ramón V. Cambra, con 500.

—Se ha remitido a la Junta Central de pasivos, la cuenta justificada correspondiente al cuarto trimestre del finado año.

—Al Ministerio se remiten las siguientes ternas para las vacantes de Vocales:

Jefe de Ejército, D. Francisco López Pérez, D. Manuel Borrás Vega y D. Alberto Valls Mesa.

Diputado provincial, D. Domingo del Cacho, D. Ignacio Zamora y D. Manuel Solano.

Delegado del Diocesano, D. Higinio Larala Borderás, D. Jesús Uria Ferrer y D. Carlos Rodríguez Castillo.

Padres de familia, 1.^a, D. Mateo del Pueyo; don Angel Boned y D. Joaquín Lalaguna; 2.^a, don Santos Coavara, D. Joaquín Lalaguna y D. Mateo del Pueyo.

—Se ha recibido en la Junta, la orden de la Central de Pasivos concediendo la pensión de 402,66 pesetas, a doña Micaela López Pérez, viuda de D. Agustín Garasa, Maestro que fué de Urriés.

—La Junta local de Primera enseñanza de esta capital, ha tomado el acuerdo de que se celebre la Fiesta del Arbol, el día 29 de los corrientes en el sitio denominado la Alameda.—El Corresponsal.

Crónica General

Jueves 8.—Después de las horas destinadas a ruegos y preguntas, ha continuado hoy en el Congreso el debate sobre la reforma del Reglamento.—En el Senado se aprobó sin discusión, el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Santander los terrenos reservados para Marcógrafo y servicio de salvamento de naufragos.—Ha manifestado el Presidente del Consejo, que son inexactos los informes telegrafados desde París, respecto al caso de un convoy español, cerca de Iz-Hafen; los informes del Gobierno son de que en el Riff no ocurre novedad.—Como todos los jueves, se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el Rey.—Ha llegado a esta corte el general Echagüe, que conferenció con el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra.—En Sanlúcar de Barrameda ha sido asaltada una tahona por un grupo de marineros y obreros sin trabajo, siendo detenidos tres de los asaltantes.—El temporal de lluvias continúa causando daños en varias provincias; en Sevilla se han inundado completamente los barrios bajos de la ciudad; en Valladolid, Huesca y Badajoz, los campos están anegados y son incalculables las pérdidas.

Extranjero.—La prensa extranjera se ocupa de la aproximación de Inglaterra y Alemania, enca-

minada a reducir los armamentos.—En Douvres han tenido una entrevista el ex-rey de Portugal D. Manuel II, y su primo el pretendiente, D. Miguel de Braganza, en la que parece llegaron a un acuerdo sobre futuros proyectos.—El Senado francés sigue discutiendo el convenio franco-alemán sobre Marruecos.

Viernes 9.—Se ha aprobado sin discusión en el Senado el dictamen al proyecto de ley estableciendo la obligación de proporcionar asientos a las mujeres empleadas en tiendas, almacenes y oficinas.—En el Congreso sigue la discusión de la reforma del Reglamento.—Han sido tan alarmantes las noticias que se han recibido de Sevilla dando cuenta de los estragos causados por la inundación, que el Gobierno dispuso saliera anoche para dicha ciudad el Ministro de Fomento Sr. Gasset, al que acompaña el Director de Obras públicas, con objeto de enterarse personalmente de la catástrofe. El Rey ha dispuesto salir también esta noche para Sevilla, y le acompañará el Sr. Canalejas. Además de los destrozos que las aguas han causado, se han registrado varias desgracias personales por haberse ahogado muchos de los que prestaban auxilios.—Ayer fué muy visitada en Zaragoza la tumba donde yacen los restos de D. Joaquín Costa, por cumplirse el primer año de su fallecimiento, depositándose coronas y colocando la primera piedra del mausoleo que se ha de erigir a su memoria.—Entre las estaciones de Candiel y Begis han chocado los trenes mineros sufriendo grandes desperfectos el

Extranjero.—Según la prensa francesa, en el mes de septiembre celebrarán en Biarritz una entrevista el Rey de España y el Presidente de la República Mr. Fallieres.—Dos aviadores que en Sebastopol hacían juntos experiencias en un aeroplano se les incendió el depósito de gasolina del aparato y ambos perecieron carbonizados.—El Ministro de Marina de Inglaterra lord Churchill que iba a dar una conferencia en Belfast fué recibido por la multitud al llegar a la estación.

F. VOLCKMAR

Leipzig, núm. 208.

Catálogo español ricamente ilustrado se envía contra remesa de dos pesetas, que se abonarán en cuenta cuando se haga un pedido.

Imprentitas caseras, desde 25 pesetas. Aparato fotográfico premiado, 7 y 12 pesetas Pequeños Cines. Pídase Catálogo Dr. Oficinas, Publicidad. Pelayo, 42, Barcelona.